

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA DISTRIBUIDORA FIGAR S.A., CELEBRADA EL SEIS DE JUNIO DE
DOS MIL DIECISEIS.**-----

En la ciudad de Guayaquil, a los seis días del mes de Junio del año dos mil dieciséis, siendo las doce horas, en las oficinas ubicadas en la Ciudadela Urdesa, Calle Diagonal No. 413 y Víctor Emilio Estrada (atrás de Plaza Triángulo), de esta ciudad de Guayaquil; se reúnen los accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA FIGAR S.A.**: La señora **CARMEN ISABEL PITA GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietaria de sesenta y cinco (65) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; El señor **FERNANDO ENRIQUE PITA GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y cinco (65) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; El señor **JUAN CARLOS PITA GARCIA**, por sus propios y personales derechos, propietario de sesenta y cinco (65) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y el señor **RAMIRO ELOY PITA GARCIA**, por sus nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas.- Asiste también la señorita María Fernanda Pazmiño Altamirano, en su calidad de Comisaria.- Preside la sesión el señor Fernando Enrique Pita García, en su calidad de Presidente Ad-hoc, siendo asistido en la Secretaría por el Gerente General, señor Ramiro Eloy Pita García.- El Secretario manifiesta a la Sala que se ha conformado el quórum legal requerido al haberse realizado la segunda convocatoria, y por tanto, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión, pidiendo que por Secretaría se dé lectura al texto de la convocatoria efectuada en el **Diario El Telégrafo**, en su edición **No. 47.867**, publicada el miércoles **25 de Mayo del 2016**.- El Secretario da lectura al texto correspondiente el mismo que dice: "**SEGUNDA CONVOCATORIA.- A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DISTRIBUIDORA FIGAR S.A.**- Se convoca a los señores accionistas de la compañía **DISTRIBUIDORA FIGAR S.A.**, a Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día **lunes 6 de junio de 2016**, a las **12h00**, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Urdesa, Calle Diagonal No. 413 y Víctor Emilio Estrada (atrás de Plaza Triángulo), de esta ciudad de Guayaquil, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día: **1.- Informe del Administrador y del Comisario, referente al ejercicio económico del año 2015.- 2.- Balance General de la**

compañía y del Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015. - **3.-** Distribución de utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015. - **4.-** Designación del Comisario de la compañía por el período estatutario de un año, y fijar su remuneración. - Los documentos mencionados se encuentran a disposición de los accionistas, en el local de la compañía, ubicado en la Ciudadela Urdesa, Calle Diagonal No. 413 y Víctor Emilio Estrada (atrás de Plaza Triángulo), de la ciudad de Guayaquil. La exhibición de tales documentos está llevándose a cabo con quince días de anticipación a la fecha en que se va a celebrar la junta que ha de conocerlos. - Se deja constancia que de conformidad con lo establecido en el tercer inciso del Art. 237 de la Ley de Compañías, la Junta de Accionistas, por tratarse de una Segunda Convocatoria, se instalará con el número de accionistas que estuvieran presentes. - Se convoca de manera especial e individualmente a la Comisaría de la compañía, señorita María Fernanda Pazmiño Altamirano, a quien se le notificará en su domicilio ubicado en la Ciudadela Urdesa, Avenida Las Monjas No. 129 y Víctor Emilio Estrada, Condominio "Las Monjas", segundo piso, oficina 6, de la ciudad de Guayaquil. - Guayaquil, mayo 25 de 2016. - p. DISTRIBUIDORA PIGAR S.A. - Ramiro Eloy Pita García. - **Gerente General**.- A continuación, el Presidente Ad-hoc con objeto del **primer punto del orden del día**, solicita se dé lectura al informe del Administrador y luego solicita que se dé lectura al informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2015. - Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta. - Los accionistas acuerdan unánimemente la aprobación de los informes del Administrador y del Comisario, los cuales se adjuntan a la presente Acta, como anexos 1 y 2. - Acto seguido, como **segundo punto del orden del día**, el Presidente Ad-hoc de la Junta realiza una exposición y breve análisis de las cifras contenidas en el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del 2015, y luego de ello, los pone a consideración de la Junta. - Los accionistas, acuerdan por unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias ya referidos, los mismos que se adjuntan a la presente Acta como anexos 3 y 4. - Siguiendo con el **tercer punto orden del día**, referente al destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015, el Gerente General de la compañía toma la palabra y manifiesta a la Junta que en el ejercicio económico del año 2015, la compañía registró una utilidad antes de impuestos de once mil ciento veinte con 09/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$11,120.09), lo cual resulta en una utilidad neta a repartir a los accionistas de ocho mil quinientos veintidós con 67/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$8,522.67), valor que se propone repartir a los

accionistas de forma proporcional a sus acciones, propuesta que es aprobada unánimemente por la Junta.- Se pasa a tratar el **cuarto y último punto del orden del día**, el Presidente Ad-hoc propone a la Sala se elija al señor Edwin Arias Franco, como Comisario de la compañía.- La Junta General de Accionistas, acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces elegido Edwin Arias Franco, como Comisario de la compañía, por el período estatutario de un año, así como también la Junta autoriza al Secretario para que le curse el correspondiente nombramiento. Con respecto a la remuneración del Comisario, el Presidente Ad-Hoc propone se mantenga el mismo esquema de remuneración de los comisarios en los ejercicios anteriores, propuesta que es aprobada por los accionistas unánimemente.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual, es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad sin observación alguna que hacer, con lo que concluye la sesión siendo las doce horas treinta minutos.- Para constancia firman los señores accionistas, el Presidente Ad-hoc y el Secretario, quien certifica.

f) Carmen Isabel Pita García - Accionista; f) Fernando Enrique Pita García - f) Juan Carlos Pita García - Accionista; f) Ramiro Eloy Pita García - Accionista; f) Fernando Enrique Pita García - Presidente Ad-hoc; f) Ramiro Eloy Pita García - Secretario/ Gerente General.- CERTIFICA: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía, al cual que me remitiré en caso de ser necesario.

Guayaquil, 06 de Junio de 2016

Ramiro Eloy Pita García
Secretario/ Gerente General